

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*

RESUELVE.

**Artículo 1º.-** Designar integrantes de la Comisión Legislativa de Receso, en el período comprendido entre los días 1º y 23 de enero de 2011 inclusive, a los señores legisladores: Élica Deheza y Verónica De María (ARI), Ricardo Furlan (FPV), Gabriel Pluis (UCR), Mónica Urquiza (MPF); y para el período comprendido desde el 24 de enero al 28 de febrero inclusive a los señores legisladores: Marcelo Fernández (ARI), Ana Lía Collavino (FPV), Damián Löffler (MPF), Fabio Marinello (PSP) Y Manuel Rimbault (ARI).

**Artículo 2º.-** En caso de que sea necesario modificar los miembros titulares de la Comisión Legislativa de Receso, dicha novedad será informada a la Presidencia de la Cámara por nota fundada del bloque político que corresponda.

**Artículo 3º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

**DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2010.-**

RESOLUCIÓN N°

306

/10.-

  
ALFREDO O. BARROZO  
Secretario Legislativo  
Poder Legislativo

  
Prof. Fabio MARINELLO  
Vicepresidente 1º  
a cargo de la Presidencia  
Poder Legislativo